

COMUNICADO

LA EMBAJADA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA EN ALEMANIA SE ADHIERE AL COMUNICADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A PROPOSITO DEL DIA DEL MAR

Conmemoración 142 años de la Defensa de Calama

Martes, 23 de marzo de 2021

1. Hoy, 23 de marzo conmemoramos 142 años de la heroica defensa de Calama, una lucha forjada por valerosos compatriotas como Eduardo Abaroa y Ladislao Cabrera que ofrendaron su vida por la defensa del territorio patrio frente a una invasión extranjera. A ellos, como todos los años, les rendimos los más altos honores y homenajes.
2. En 1825, Bolivia emergió como República independiente con una extensa costa de más de 400 km a lo largo del Océano Pacífico. Años más tarde, en 1879, una guerra entre pueblos hermanos promovida por intereses foráneos y la imposición del Tratado de 1904 privaron a nuestro país de su soberanía marítima, aislándolo del mundo con serios perjuicios comerciales que limitaron su desarrollo económico y su inserción internacional.
3. Desde aquel entonces, Bolivia persistió en su reclamo por una reincorporación efectiva y soberana al mar, logrando celebrar una serie de acuerdos y compromisos diplomáticos con Chile para negociar un acceso al océano pacífico. De hecho, en octubre de 1979, el reclamo marítimo boliviano fue objeto de una consagración decisiva en el plano continental, al ser calificado por unanimidad en la Asamblea General de la Organización de los

Estados Americanos como un asunto de “interés hemisférico permanente”, cuyo contenido instaba a las partes a seguir dialogando para lograr un acuerdo que satisfaga todos los intereses involucrados en el conflicto.

4. En 2006 logramos incluir el tema marítimo en una Agenda de Trabajo con Chile, sin embargo, no fue posible encontrar soluciones concretas, útiles y factibles a fin de satisfacer nuestra histórica demanda, lo que trunco este importante mecanismo bilateral, postergándose una vez más una solución justa al acceso soberano de Bolivia al Mar.
5. Nuestro mayor interés como nación, de encontrar una solución definitiva al forzado enclaustramiento geográfico de Bolivia, nos llevó en abril de 2013, a activar un mecanismo judicial ante un tribunal internacional, con el propósito de reestablecer una negociación directa en torno al acceso soberano de Bolivia al océano Pacífico. Esta determinación fue acompañada en todo momento por varios expresidentes, excancilleres, movimientos sociales y el pueblo boliviano.
6. El 1 de octubre de 2018, la Corte Internacional de Justicia determinó que no existe una obligación jurídica por parte de Chile de negociar un acceso soberano al Océano Pacífico a favor de Bolivia, aclarando que esta conclusión no debe entenderse como un impedimento para que las partes continúen su diálogo e intercambios en un espíritu de buena vecindad, con el objeto de abordar asuntos relativos al enclaustramiento de Bolivia, cuya solución ha sido reconocida como un asunto de “interés mutuo”.
7. En sus alegatos ante la Corte Internacional de Justicia, Chile aceptó haber efectivizado con Bolivia los siguientes compromisos diplomáticos, entre otros:

- a Procurar un acuerdo que permita a Bolivia satisfacer su aspiración de tener una salida propia al Pacífico, como figura en el Acta Protocolizada de 1920.
 - b. Entrar formalmente en una negociación directa destinada a buscar la fórmula que pueda hacer posible dar a Bolivia una salida propia y soberana al Océano Pacífico, como lo expresa la nota de 20 de junio de 1950.
 - C. Continuar, el dialogo en diversos niveles, para buscar fórmulas de solución a los asuntos vitales que ambos países confrontan, como el relativo a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia, como lo establece el Acta de Charaña de 8 de febrero de 1975.
8. El siglo XXI nos exige iniciar un nuevo ciclo de relacionamiento con la hermana República de Chile. Esta visión estratégica de política marítima se enmarca en la diplomacia de los pueblos y tiene un enfoque integracionista, de complementariedad y entendimiento para enfrentar un futuro común entre ambas naciones, construyendo de manera conjunta una hoja de ruta que permitirá profundizar la inserción económica-comercial de Bolivia con el mundo a través de las costas del pacífico.
9. Somos de la cultura de la paz, por ello apostamos al dialogo y la negociación como los mecanismos más idóneos para resolver nuestras diferencias con Chile.
10. Nuestros pueblos no conocían de fronteras, el acceso al mar era para todos, por esta razón e inspirados en la vocación integracionista de nuestros pueblos, este 23 de marzo ratificamos el compromiso del Estado boliviano de continuar trabajando incansablemente para defender el derecho irrenunciable del pueblo de retornar al mar con soberanía.

No más pueblos del mundo sin mar!!!